



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

SESION ORDINARIA N° 36 / 2019

CONCEJO MUNICIPAL DE ZAPALLAR

23 de diciembre de 2019

**PRESIDE: SEÑOR GUSTAVO ALESSANDRI BASCUÑAN
ALCALDE**

**SECRETARIO: SEÑOR G. ANTONIO MOLINA DAINE
SECRETARIO MUNICIPAL**

**ASISTENCIA SEÑORES CONCEJALES:
SEÑOR DANILO FERNANDEZ PEÑA
SEÑOR LUIS GUAJARDO ABARCA
SEÑOR FELIPE ZAMORANO PALACIOS
SEÑOR DIEGO FARIAS VASQUEZ
SEÑOR MAX CORREA ACHURRA
SRA. CLAUDIA VARGAS ASTUDILLO**

**ASISTENCIA: SRTA. PAULINA MALDONADO PINTO, Administradora Municipal
SR. JUAN PABLO DESTUET, Director Jurídico
SRTA. MARIA IGNACIA GAMBOA, Directora de Adm. y Finanzas
SR. BENITO URRUTIA, Director de Presupuesto y Licitaciones
SR. ANDRES OELCKERS, Director de Seguridad Pública
SR. RUBEN JEREZ, Encargado de Dimao**

T A B L A

1. NUEVAS INCORPORACIONES A LA ORDENANZA DE DERECHOS MUNICIPALES.
2. CUENTA SEÑOR ALCALDE.
3. VARIOS.

Se inicia la sesión a las 10:50 horas.

1. NUEVAS INCORPORACIONES A LA ORDENANZA DE DERECHOS MUNICIPALES.

Expone Juan Pablo Destuet, Director Jurídico.

1) Reemplácese el "título" del título VII de la Ordenanza por el siguiente:
"DERECHOS MUNICIPALES POR CONCESIONES, PERMISOS POR CONSTRUCCIONES O INSTALACIONES PERMANENTES EN BIENES MUNICIPALES NACIONALES DE USO PÚBLICO O LUGARES QUE SE SEÑALEN.

2) Agréguese el siguiente literal e) al artículo 22°:
"Instalación y explotación de estacionamientos durante periodo estival (desde el 01 de diciembre al último día del mes de febrero de cada año), valor diario: **1,5 U.T.M.**"



- 3) Agréguese el siguiente literal f) al artículo 22°:
"Instalación y explotación de estacionamientos en temporada no estival (desde el 01 de marzo a 30 de noviembre de cada año), valor diario: **0.5 U.T.M.**"
- 4) Agréguese el siguiente literal g) al artículo 22°:
"Instalación y explotación de plazas para el arriendo de animales para paseos recreativos en temporada no estival (desde el 01 de marzo a 30 de noviembre de cada año), valor diario: **0.5 U.T.M.**"
- 5) Agréguese el siguiente literal f) al artículo 22°:
"Instalación y explotación de plazas para el arriendo de animales para paseos recreativos en temporada estival (desde el 01 de marzo a 30 de noviembre de cada año), valor diario: **1 U.T.M.**"
- 6) Agréguese el siguiente inciso final al artículo 22°:
"En el caso de que se conceda un permiso a personas naturales o jurídicas sin fines de lucro que realicen acciones de beneficencia, de culto religioso, culturales, de ayuda mutua de sus asociados, artísticas o deportivas no profesionales y de promoción de intereses comunitarios o de ayuda a la comunidad, el Alcalde estará facultado para rebajar hasta en un 100% los valores señalados"

Se somete a votación:

- Concejal Danilo Fernández: Aprueba
- Concejal Claudia Vargas: Aprueba
- Concejal Diego Farías: Aprueba
- Concejal Luis Guajardo: Aprueba
- Concejal Felipe Zamorano: Aprueba
- Concejal Max Correa: Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri: Aprueba

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal.
(ACUERDO N° 514).

2. CUENTA SEÑOR ALCALDE.

- 2.1 El señor Alcalde informa al Honorable Concejo que se formó una nueva asociación de agricultores en Catapilco, denominada "Asociación de Productores Ganaderos" y poder ayudar con una subvención municipal para que puedan cubrir los gastos que se están produciendo con esta sequía y poder adquirir alimentación para sus animales.
- 2.2 Se fijan las fechas para el Concejo de Enero 2020, miércoles 09:30 horas 8 y 22 de enero.

3. VARIOS.

3.1 CONCEJAL CLAUDIA VARGAS:

- 3.1.1 En Blanquillo aún hay 38 vecinos que no cuentan con fosa séptica, ya que fue un compromiso establecido desde el año 2016/2017, cuando trabajaba la Srta. Daniela Infante y consultada por el tema, la respuesta fue, de que la seremi de salud no autorizó las instalaciones de las fosas sépticas comprometidas.



Es posible dar una respuesta a los vecinos y/o tratar de solucionar el tema.

- 3.1.2 Los vecinos solicitan se les informe sobre la territorialidad de la JJVV. ya que se desconocen los límites territoriales de ésta.
- 3.1.3 No responden cartas solicitudes enviadas al Alcalde y al concejo. Ya que la Presidenta envió una carta solicitando juegos inflables y un show artístico para la celebración de la Navidad de los niños y nunca se les respondió formalmente dicha carta. Es más, nunca pasó por concejo. Esa carta fue enviada el día 5 de Noviembre a través de la oficina municipal de Catapilco.

Si bien es cierto, los juegos estuvieron para la celebración de la navidad realizada el día sábado 21 de diciembre, sólo gracias a la intervención del concejal Diego Fariás. Tampoco se les ha respondido una carta solicitud enviada el día 25 de noviembre, solicitando al Alcalde poder enviar a personal a instalar bicicletas obtenida a través de FOSIS. Además se presentó presupuesto para la instalación de cortinas roller y de ampliación de puerta lateral con acceso al quincho y solicitud de estanterías para la bodega, (planteamiento de una subvención especial, ya que ellos no postularon a Fondecó ni subvención 2019.)

- 3.1.4 Consultaron también si es que hay cámaras de televigilancia en el centro comunitario.
- 3.1.5 Solicito al Sr Alcalde poder gestionar el remarcar los lomos de toro de Blanquillo, como así también ver la posibilidad de arreglar el camino desde la entrada de la cuesta de El Melón y que cruza todo Blanquillo, ya que se encuentra en bastante mal estado.
- 3.1.6 ¿Es posible volver a instalar los paneles informativos? Ya que son de mucha utilidad para la comunidad.

3.2 CONCEJAL DIEGO FARIAS:

Al no tener puntos varios que exponer durante este Concejo Municipal desea enviar un saludo al señor Gustavo Alessandri B., señores Concejales presente, señor Secretario Municipal, señora y señores funcionarios y funcionarias municipales presentes.

Deseo expresarles un cordial saludo a cada unos de ustedes a pocas horas de navidad y a días de año nuevo, deseándoles muchas felicidades en estas fiestas junto a toda a sus familias y agradecerles la ayuda brindada cuando uno acudía ante ustedes solicitando alguna información para solucionar consultas que la comunidad nos solicitaba y a la vez pedir disculpas si algunas veces pude ser muy impulsivo en mis consultas o respuestas.

Deseando que esta fiestas sea de familias unidad para poder meditar y reflexionar por los momentos difíciles que atraviesa nuestro país.

Señor Alcalde le agradezco la voluntad y confianza que ha depositado en mí, para poder llevar a cabo su gestión como Concejal. También a sus colegas Concejales y en especiala todos los funcionarios de los distintos departamentos a los cuales ha recurrido más de alguna vez.

Deseándole muchas felicidades para esta fiestas que se aproximan y que el señor nos fortalezca de fuerza y coraje para enfrentar el futuro con mucho optimismo y fe.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

3.3 CONCEJAL FELIPE FARIAS:

- 3.3.1 Haber como va tema de "medición" de terrenos que se tocó en algún momento en una reunión con los vecinos de Villa Esmeralda.
- 3.3.2 En que situación está el tema del gimnasio de la Escuela Básica de Cachagua, teniendo en cuenta que se expuso el tema el 8 de mayo 2019, en el Concejo N° 13/2019.
- 3.3.3 Posibilidad de extensión de alumbrado público en sector de medialuna asentamiento frente estadio (si es que ya no hay ampliación considerada).
- 3.3.4 Si se consideró y a cuánta gente más en comparación al año pasado las cajas navideñas.

Se cierra la sesión a las 11:20 horas.



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



GUSTAVO ALESSANDRI BASCUÑAN
Alcalde

C: Concejo 2019 / Acta N° 36.2019